

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA HUMANA ECUADOR CONHUMANAEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2019, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N35-19 y Portugal, Edificio Millenium Plaza, oficina 204, se encuentran presentes los Socios: la compañía CONSULTORIA HUMANA S.A.S., propietaria de doscientas ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la Señora Gabriela Tapia según carta poder que se adjunta a la presente; la compañía EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA, propietaria de ciento noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Señor William Asanza según carta poder que se adjunta a la presente. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Señora Gabriela Tapia y como Secretario el señor William Asanza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018. La Presidenta pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2018. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura al informe de fecha 5 de abril de abril de 2019, presentado por el Señor Enrique Beltrán en su calidad de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018, para lo cual toma la palabra al Secretario quien da



lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra la Presidenta quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuesto a la renta y de participación a trabajadores de USD 20.518,86 cantidad a disposición de los socios. Toma la palabra el Sr. William Asanza, en representación de la compañía EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA. y mociona a la Junta que de dicha cantidad se reparta el 50% en función de la participación de casa socio, es decir USD 5.334,90 para CONSULTORIA HUMANA S.A.S.; y, USD 4.924,53 para EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad disponiendo que se reparta el 50% de la utilidad en función de la participación de cada socio, tal como se determina anteriormente. Se autoriza también al departamento contable a que registre el asiento correspondiente. Terminados los punto del orden del día indicados, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las trece horas treinta minutos.

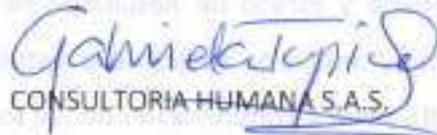


EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA.

Socia

Representada por William Asanza

Secretario Ad-hoc



CONSULTORIA HUMANA S.A.S.

Socia

Representada por Gabriela Tapia

Presidenta Ad-hoc